

Santiago, 26 de noviembre de 2025

Señora
Solange Bernstein Jáuregui
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho esencial pago parcial de aumento de capital

De nuestra consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, Norma de Carácter General N°30 y Circulares N° (s) 662 y 911 de la Comisión para el Mercado Financiero y demás normativa vigente, informamos como Hecho Esencial de RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A., lo siguiente:

Según consta en Acta de Junta Extraordinaria de accionistas de la Compañía, celebrada con fecha 15 de septiembre de 2025 y reducida a escritura pública con fecha 8 de octubre de 2025 ante el Notario Público de Santiago don Wladimir Alejandro Schramm López (la "Junta"), los accionistas de la sociedad acordaron aumentar el capital en \$39.485.648.048 dividido en 8.536.330 acciones sin valor nominal en el plazo de tres años.

Con fecha 25 de noviembre de 2025, se deja constancia que los accionistas realizaron el pago parcial de aumento de capital, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Sociedad Agrícola Ganadera y Forestal Las Cruces S.A. ha suscrito y pagado la suma de \$9.692.733.905.- correspondiente a 2.095.454 acciones sin valor nominal.
- Inversiones Familiares S.A. ha suscrito y pagado la suma de \$4.182.522.595.- correspondiente a 904.212 acciones sin valor nominal.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Genaro Laymuns Heilmaier
Gerente General
Renta Nacional Compañía de Seguros de Vida S.A.